REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Ouinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0057+** **Fecha Estado:** 17/06/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520040094600	Jurisdicción Voluntaria	MARTA CECILIA CHAVARRIA ORTIZ	LUIS FERNANDO CHAVARRIA ORTIZ	Auto que accede a lo solicitado T.2 SSE ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL MEMORIALISTA EN SU ESCRITO, POR CUANTO SE TRATA DE UNA REVISION DE LA SITUACION JURIDICA DEL INTERESADO. LO QUE SIGNIFICA PRESENTAR UNA NUEVA DEMANDA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1996/2019; POR LO TANTO SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS PARA QUE APORTE LA VALORACION DE APOYOS.	16/06/2022		
05001311000520160123600	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS ANDRES PEREZ MARQUEZ	LUZ MARINA MARQUEZ CARRILLO (INTERDICTA)	Auto de Tramite T.2 SE LE SIGNIFICA A LA MEMORIALISTA QUE A EFECTOS DE PROCEDER A RESOLVER LA SOLICITUD PLANTEADA, LA MISMA DEBE PRESENTAR UNA NUEVA DEMANDA CONFORME A LA LEY 1996/2019, LA CITDA DBERA APORTAR EL INFORME DE VALORACION DE APOYOS, EN UN TERMINODE TREINTA (30) DIAS. POR OTRA PARTE, SE DEBERA MANIFIESTAR SI HAY PESONAS QUE PUEDAN SER DESIGNADAS PARA PRESTAR EL APOYO EN LA CELEBRACION DE ACTOS JURIDICOS Y LA RELACION DE CONFIANZA ENTRE ESTAS Y EL INTERDICTO.	16/06/2022		
05001311000520170035800	Ejecutivo	DIGNA MARIA MOSQUERA PALACIOS	SOULIER SYDNEY SALCEDO LOPEZ	Auto que aprueba liquidación T.3 SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO. SE DISPONE QUE EN ADELANTE LOS DEPOSITOS JUDICIALES SERAN ENTREGADOS A LA SEÑORA AMPARO LOPEZ.	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180031000	Ejecutivo	ERICKA VANESSA DUQUE CASTAÑO	DIEGO DE JESUS PIEDRAHITA MUÑOZ	Auto de Tramite T.3 SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INFORME AL DESPACHO SI YA SE REALIZO EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIO 1818 DE 2018. SE DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE. SE DECRETA EL EMBARGO DE LOS DINEROS DE LA CUENTA DE BANCOLOMBIA. FRENTE AL EMBARGO Y SECUESTRO DEL VEHICULO, DEBERA LA PARTE SOLICITANTE INDICAR EL AVALUO TANTO DEL BIEN INMUEBLE SOBRE EL CUAL SE DECRETO EL EMBARGO EMN LA MISMA PROVIDENCIA. SE PONE DE PRESENTE EL OFICIO DE RESTRICCION DE SALIDA DEL PAIS FUE REMITIDO DIRECTAMENTE LA SECRETARIA.	16/06/2022		
05001311000520180087600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ALBA DEL SOCORRO ARREDONDO DE ACOSTA	MAXIMO ARREDONDO (CAUSANTE)	Auto que ordena requerir T.1 SE ORDENA REQUERIR A LA PARTIDORA DESIGNADA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, LOS CUALES COMENZARAN A CORRER UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO. PROCEDA A INCORPORAR LAS NOTAS DEVOLUTIVAS DE LAS OFICINAS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES, QUE DEN CUENTA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	16/06/2022		
05001311000520190085200	Verbal	DIANA MAGNOLIA RAMIREZ MARTINEZ	JAIME DIEGO PRIETO MEDINA	No se accede a lo solicitado T.4 NO ACCEDE A LO PETICIONADO POR EL DEFENSOR DE FAMILIA, TODA VEZ QUE EL DESPACHO NO CUENTA CON SERVICIO DE WAHATSAPP, PERO SI ES PROCEDENTE REALIZAR LA NOTIFICACION AL DEMANDADO EN EL CORREO ELECTRONICO AL ABONADO, INDICANDO CALRAMENTE LA FORMA EN QUE ÉSTE FUE ADQUIRIDO Y APORTANDO PRUEBA DE ELLO. SE ORDENA OFICIAR A LA EPS PARA QUE INFORME LA DIRECCION COMPLETA DEL DEMANDADO.	16/06/2022		

ESTADO No. **0057+** **Fecha Estado:** 17/06/2022 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520200010200	Verbal	CATALINA MARIA GALLEGO	HER. HELIODORO ANTONIO ZAPATA GOMEZ	Auto de Tramite T.1 EN ATENCION A LOS MEMORIALES QUE ANTECEDE, SE LE PONE DE PRESENTE AL TOGADO QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY 2213 DE 2022, RESULTAN APLICABLES TANTO A LOS PROFESO EN CURSO COMO A A QUELLOS QUE INICIARON LUEGO DE SU EXPEDICIÓN. SIENDO ASI LAS COSAS, SE DISPUSO EN EL NUMERAL QUINTO DEL AUTO ADMISORIO, EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS, SE LE DIO CUMPLIMINETO A LO ORDENADO EN TAL NORMATIVA, PORCEDIENDOSE CON SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, SE DESIGNANDO COMO CURADOR AL DOCTOR GUSTAVO ADOLFO MORALES ALZATE, QUIEN SE LOCALIZA EN LA CARRERA 46 No 52 - 140, APTO 704 MEDELLIN Y CELULAR 300-451-57-99, CORREO ELECTRONICO tavo16-12@hotmail.com - para representar a los herederos indeterminados.	16/06/2022		
05001311000520210017400	Verbal	DARWIN ALBERTO VASQUEZ	SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORENO	Auto que agrega escrito T.2 SE INCORPORA CONSTANCIA DE ENVIO DE OFICIO SOLICITANDO LA VALORACION DE APOYO PARA LA PERSONA TITULAR DE ACTOS JURIDICOS, A LA PERSONERIA DE MEDELLIN. SE LE SIGNIFICA A A LA APODERADA QUE SE ESTA A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS DE VALORACION, PARA FIJAR FECHA Y HORA DE AUDEINCIA DE FALLO.	16/06/2022		
05001311000520210032500	Verbal Sumario	LUZ AMPARO GOMEZ RAMIREZ	SUSANA RUIZ GOMEZ	Auto de Tramite T.2 SE INCORPORA RESPUESTA ALLEGADA POR LA DEFENSORIA REGIONAL DE ANTIOQUIA.	16/06/2022		
05001311000520210036700	Verbal Sumario	IVAN DARIO GOMEZ SANCHEZ	PEDRO NEL GOMEZ ZAPATA	Auto de Tramite T.2 SE INCORPORA CONMSTANCIA DE ENVIO OFICIO SOLICITANDO VALORACION DE APOYO PARA LA PESDONA TITULAR DE ACTOS JURIDICOS. SE LE SIGNIFICA AL SEÑOR APODERADO QUE SOLO SE ESTÁ A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS DE LA VALORACION Y SE PROCEDERA A FIJAR FECHA Y HORA PARA LA PRACTICA DE LA AUDIENCIA DE FALLO.	16/06/2022		
05001311000520210036900	Verbal	ZULMA NANCY CEBALLOS AGUDELO	LUIS BERNARDO MORALES MONTOYA	Auto que reconoce personería T.4 SE RECONCOE PERSONERIA AL DOCTOR EFRAIN TIRADO BEDOYA. SE SUSPENDE EL PRESENTE TRAMITE POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL PRESENTE PROVEIDO.	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210038200	Verbal	YAMEL FRANCO	OLGA LUCIA QUIROGA MARIN	Auto que agrega escrito T.4 SE AGREGA AL PROCESO NOTIFICACIONES REALIZADAS POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA AL CANAL DIGITAL QUE FUERA INFORMADO POR AL EPS SANITAS, LAS QUE FUERON DEVUELTAS, COMUNICANDO QUE ESE CORREO NO PERTENECE A LA DEMANDADA. SE DISPONE EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA.	16/06/2022		
05001311000520210038700	Verbal Sumario	NUBIA SEPULVEDA PEÑA	GUILLERMO LEON CIFUENTES	Auto de Tramite T.2 SE INCORPORA RESPUESTA Y ANEXOS ALLEGADOS POR LA DEFENSORA REGIONAL ANTIOQIUIA, QUIEN MANIFIESTA QUE DICHA PERSONERIA NO LE ES POSIBLE ASUMIR LA VALORACION DE APOYO SOLICITADA, POR CUANTO NO CUENTA CON LOS FUNACIONARIOS PARA EL TEMA.	16/06/2022		
05001311000520210048800	Verbal Sumario	FRANCISCO JAVIER OSORIO CASTAÑO	RAUL FERNANDO OSORIO CASTAÑO	Auto que fija fecha T.2 SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA EN EL PRESENTE ASUNTO. ACTO QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	16/06/2022		
05001311000520210055000	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	ORAZO JOHN OEVERING	DEISSY VERONICA MONSALVE CATAÑO	Auto que agrega escrito T.1 SE AGREGA AL EXPEDIENTE ESCRITO EN EL QUE LA APODERADA DEL DEMANDANTE REENVIA EL CORREO ELECTRONICO A LA SEÑORA DAISSY VERONICA MONSALVE CATAÑO. EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS DILIGENCIAS, SE ORDENA TENER NOTIFICADA A LA SEÑORA MONSALVE CATAÑO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. EN CONSECUENCIA, POR LA SECRETARIA, REMITASE DE MANERA INMEDIATA AL CANAL DIGITAL DE LA PARTE PASIVA, EL ENLACE PARA ACCEDER AL EXPEDIENTE DIGITAL, CON EL FIN DE QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. SE ORDENA EMPLAZAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL.	16/06/2022		
05001311000520210057200	Verbal	BRAYAN STIVEN ZAPATA RAMIREZ	DIANA YESELI ALZATE ATEHORTUA	Auto que agrega escrito T.4 AGREGA AL PROCESO COMCPETO ENVIADO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO ADMISORIO, TODA VEZ QUE LA CARGA ES EXPRESA DE LA PARTE ACTORA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS HABILERS, SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO EN ESTE PROCESO.	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210061400	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA BUITRAGO VILLADA	JORGE IVAN GIL BUITRAGO	Auto de Tramite T.2 SE INCORPORA CONSTANCIA DE ENVIO DE OFICIO SOLICITANDO LA VALORACION DE APOYO. SE LE SIGNIFICA A LA APODERADA QUE SOLO SE ESTA A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS DE LA VALORACION DE APOYO, PARA FIJAR FECHA Y HORA DE AUDIENCIA DE FALLO.	16/06/2022		
05001311000520210064700	Verbal	IVONNE YANETH ZAMBRANO GOYENECHE	JOHN JAIRO OSTOS CORTES	Auto que inadmite demanda T.4 SE INADMITE DEMANDA DE RECONVECION PROMOVIDA POR JOHN JAIRO OSTOS CORTES CONTRA IVONNE YANETH ZAMBRANO GAYENECHE. SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHADAZA.	16/06/2022		
05001311000520210069000	Verbal	DIEGO ALEXANDER HERNANDEZ VIDALES	KELLY ESTEFANI HERNANDEZ OQUENDO	Auto de Tramite T.4 ATENDIENDO A LO SOLICITADO POR EL DEFENSOR DE FAMILIA, SE TENDRA EN CUENTA EL CORREO ELECTRONICO SUMINISTRADO POR LA DEMANDADA KELLY ESTEFANI HERNANDEZ OQUENDO, SE DISPONE NOTIFICAR A LA ACCIONADA EN DICHO CANAL. AGREGAR EL CONCEPTO ENVIADO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.	16/06/2022		
05001311000520210070500	Verbal Sumario	NAYIVE DUQUE DUQUE	PEDRO EMILIO DUQUE ARISTIZABAL	No se accede a lo solicitado T.2 NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA MEMORIALISTA, POR CUANTO LA MISMA DEBE SOLICITAR LA REVISION DE LA SITUACION JURIDICA DEL INTERESADO, EN LOS TERMINOS DE LA LEY 1996/2019. SE LE SIGNIFICA QUE A EFECTOS DE PROCEDER A RESOLVER LA SOLICITUD PLANTEADA, DEBE PRESESNTAR UNA NUEVA DEMANDA. PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TDERMINO DE TREINTA (30) DIAS PARA QUE PORTE LA VALORACION DE APOYOS. POR OTRA PARTE, SE DEBERA MANIFIESTAR SI HAY MÁS PERSONAS QUE PUEDAN DESIGNAR PARA PRESENTAR APOYO EN LA CELEBRACION DE ACTOS JURIDICOS Y LA RELACION DE CONFIANZA ENTRE ÉSTA Y EL INTERDICTO.	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220001800	Verbal Sumario	MARIA ROSALBA ARENAS OCAMPO	MARIA LUZMILA ARENAS OCAMPO	Auto de Tramite T.2 SOLICITA LA APODERADA QUE SE CORRIJA EL NUMERAL SEPTIMO DE LA PROVIDENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE ALLI SE LE RECONCOE PERSONERIA COMO UNA ABOGADA QUE NO CORRESPONDE. ASI LAS COSAS, SE CORRIGE EL NUMERAL SEPTIEMO Y SE RECONCOE PERSONERIA A LA ABOGADA LUZ MARINA CASTAÑO GOMEZ. CON RELACION A LA NOTIFICACION DE LA DEMANDADA, SE LE SIGNIFICA QUE, AL DESIGNARSELE CURADORA AD-LITEM DE LA SEÑORA MARIA LUZMILA ARENAS OCAMPO, ES CON ELLA CON QUIEN SE SURTE LA RESPECTIVA NOTIFICACION. SE LE SIGNIFICA QUE ES LA PARTE INTERESADA QUIEN ACREDITARA EL ENVIO DE LA DEMANBDA Y SUS ANEXOS A LA CURADORA DESIGNADA.	16/06/2022		
05001311000520220004000	Verbal	CARLOS EVELIO GOMEZ VASQUEZ	ADRIANA MARIA PEREZ	Auto que reconoce personería T.4 SE RECONCOE PERSONERIA AL ABOGADO ALVARO HERNAN RUIZ OVIEDO, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDADA.	16/06/2022		
05001311000520220004000	Verbal	CARLOS EVELIO GOMEZ VASQUEZ	ADRIANA MARIA PEREZ	Sentencia T.4 DECRETAR EL DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL ENTRE CARLOS EVELIO GOMEZ VASQUEZ Y ADRIANA MARIA PEREZ. LA SOCIEDAD CONSYUGAL SE PROCEDERA A LIQUIDAR POR CUALQUIER DE LAS VIAS EXTABLECIDAS PARA ELLO. DISPONER QUE SE MANTENDRA LA RESIDENCIA SEPARADA Y CADA UNO VELARA PARA SU PROPIA SUBSISTENCIA. INSCRIBIR EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES. SIN CONDENA EN COSTAS. SE ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	16/06/2022		
05001311000520220006300	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	YECENIA CATALINA PINEDA ORTIZ	DAVID FELIPE OCAMPO RIOS	Auto que accede a lo solicitado T,1 SE ORDENA LA NOTIFICACION PERSONAL DE LA DEMANDA AL SEÑOR DAVID FELIPE OCAMPO RIOS, LA QUE SE LLEVARA A CABO POR LA SECRETARIA DE ESTA AGENCIA JUDICIAL, REMITIENDOLE A SU CANAL DIGITAL COPIA INTEGRA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS Y DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONCOE PERSONERIA A LA DOCTORA XIOMARA GÓMEZ HOYOS. AGREGUESE LA CONTESTACIÓN DE LA ENTIDADA BANCARIA BANCOLOMBIA, SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO Y DEL FONDO DE CESANTIAS PROTECCIÓN S.A. SE ATENDIENDE LA PETICION ELEVADA POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, ORDENANDOSE SE LE COMPARTA EL ENLACE PARA ACCEDER AL EXPEDIENTE DIGITAL.	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220017400	Jurisdicción Voluntaria	MARCELA PATRICIA OSPINA RODRIGUEZ	DEVORA RODRIGUEZ ACEVEDO	Auto de Tramite T.2 SE DISPONE SOLICITAR A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REALIZAR LA VALORACION DE APOYOS A LA SEÑORA DEBORA RODRIGUEZ ACEVEDO. POR LA SECRETARIA EXPIDASE EL OFICIO DIRIGIDO A LA DEFENSORIA DEL PEUBLO.	16/06/2022		
05001311000520220022500	Verbal Sumario	GILMA NORA SANCHEZ GIRALDO	FABRIACIANO SANCHEZ GIRALDO	Auto que inadmite demanda T.2 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSNAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	16/06/2022		
05001311000520220023400	Verbal	OMAR ALBERTO ESTRADA GONZALEZ	HER. GABRIEL ANGEL ESTRADA GONZALEZ	Auto que inadmite demanda T.2 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	16/06/2022		
05001311000520220023500	Verbal Sumario	ALEJANDRA MARIA MONTOYA GALINDO	(REQUIERE APOYO) FABIO ANTONIO MONTOYA ZAPATA	Auto que admite demanda y reconoce personería T.2 ADMITIR LA DEMANDA DE ADJUDICACION DE APOYOS PRESENTADA POR ALEJANDRA MARIA Y MARCELA MARIA MONTOYA GALINDO EN FAVOR DE FABIO ANTONIO MONTOYA ZAPATA. NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA. DESIGNAR COMO CURADOR AD-MILTEM A LA DOCTORA ANGELA GIRALDO RAMIEREZ QUIEN SE LOCALIZA EN CAL CARRERA 74 No 42-73, CELULAR 316-251-77-97. ORDERNAR LA VALORACION DE LOS TIPOS DE APOYOS, PARA LO CUAL SE DISPONE OFICIAR A LA PERSONERIA DE MEDELLIN. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. RECONOCER PERSONERIA AL DOCTOR ALVARO DIEGO QUICENO TORRES.	16/06/2022		
05001311000520220024400	Verbal Sumario	CRISTINA MARIN TAMAYO	SANTIAGO CUELLO MARIN	Auto que inadmite demanda T.2 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	16/06/2022		
05001311000520220024700	Verbal Sumario	MARTA CECILIA RAMIREZ BARON	MARIELA DIEZ OSORNO (INTERDICTA)	Auto requiere T.2 SE LE REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE DE ACUERDO CON LA LEY 1996/2019, EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS ALLEGUE LA VALORACION DE APOYO. ASI MISMO, ALLEGUARA CONCEPTO ACTUALIZADO O PSQUIATRICO.	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220025000	Verbal Sumario	DUVAN ANDRES ARBOLEDA LONDOÑO	SILVIA ELENA LONDOÑO ZAPATA	Auto que admite demanda y reconoce personería T.2 ADMITIR LA DEMANDA DE ADJUDICAICON DE APOYO INSTAURADA POR DUVAN ANDRES ARBOILEDA LONDOÑO EN FAVOR DE SILVIA ELENA LONDOÑO ZAPATA. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. DESIGNAR COMO CURADORA AD-LITEM A LA DOCTORA ANGELA GIRALDO RAMIREZ QUIEN SE LOCALIZA EN LA CARRERA 74 No 42-37 - CELULAR 316-251-77-97. ORDENAR LA VALORACION DE TIPOS DE APOYO. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. RECONCOE PERSONERIA AL DOCTORA CARLOS MARIO PALACIO VELASQUEZ.	16/06/2022		
05001311000520220025900	Verbal	JENNIFER TATIANA MONTOYA RESTREPO	JEFFERSON ANDRES BETANCUR CASTAÑEDA	Auto que admite demanda y reconoce personería T.4 ADMITOR LA DEMAMDA DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES INCOADA POR JENNIFER TATIANA MONTOYA RESTREPO CONTRA JEFERSON ANDRES BETANCUR CASTAÑEDA. NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE RECONCOE PERSONERIA AL ABOGADO DIEGO ALBERTO PATIÑO.	16/06/2022		
05001311000520220026600	Verbal Sumario	MARIA ELENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD BARRERA	ELBA MARGARITA LUCIA SANTINI DE BARRERA	Auto que admite demanda y reconoce personería T.2 ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE ADJUDICACION DE APOYO PRESDENTADA POR MARIA ELENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD BARRERA SANTINI. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. DESIGNAR COMO CURADORA AD-LITEM A LA DOCTORA ANGELA GIRALDO RAMIREZ QUIEN SE LOCALIZA EN LA CARRERA 74 No 42-37 - CELULAR 316-251-77-97. LA VALOREACION DE LOS TIPOS DE APOYOS SERA REALIZADA A LA SEÑORAQ ELBA MARGARITA LUCIA SANTINI BARRERA POR LA PROFESIONAOL UNIVERSITARIA BEATRIZ ELENA SARMIENTO OSORIO, ADSCRITA A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. RECONCER PERSONERIA A LA DOCTORA SILENIA DEL SOCORRO ATENCIO ROBLEDO.	16/06/2022		
05001311000520220027400	Verbal	OSCAR ALEXANDER GRACIANO CARVAJAL	MARISOL PEREZ GALEANO	Auto que admite demanda y reconoce personería T.4 ADMITIR LA DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES PRESENTADA POR OSCAR ALEXANDER GRACIANO CARVAJAL CONTRA MARISOL PÉREZ GALEANO. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. RECONCER PERSONERIA AL ABOGADO NIXON ROJAS QUINTERO.	16/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220027700	Verbal	MARTHA EDILIA CHAVARRIA QUINTERO	AURELIO DE JESUS RAMOS BUILES	Auto que inadmite demanda T.4 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	16/06/2022		
05001311000520220027900	Jurisdicción Voluntaria	JUDITH TATIANA OSPINA GARCIA	XXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX	Auto que admite demanda T.4 ADMITIR LA DEMANDA DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR LEGITIMO INSTAURADO POR JUDITH TATIANA OSPINA GARCIA. CITAR POR AVISO O MEDIANTE EMPLAZAMIENTO A LOS PARIENTOS DE LA MENOR. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ.	16/06/2022		
05001311000520220028400	Verbal	DIEGHO LEON ARBOLEDA MAZO	AMPARO DE JESUS DUQUE GIRALDO	Auto que inadmite demanda T.2 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESDA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	16/06/2022		
05001311000520220029100	Verbal	JAINNY JULIETH ARISMENDI FERNANDEZ	JONATHAN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ	Auto que admite demanda T.2 ADMITIR LA DEMANDA DE INVESTIGACION DE LA PETERMIDAD PROMOVIDA POR JAINNY JULIETH ARISMENDI FERNANDEZ CONTRA JONATHA ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ. NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA Y AL MINISTERIO PUBLICO. DECRETAR LA PRUEBA DEL EXAMEN DE GENTICA. NO ACCEDER A LA MEDIDA CAUTELAR POETICIONADA. RECONCOE PERSONERIA A LA ABOGADA MELISSA ARBOLEDA OSPINA.	16/06/2022		
05001311000520220030500	Verbal Sumario	GILBERTO RUA GONZALEZ	ANDRES HUMBERTO RUA CARDONA (INTERDICTO)	Auto que inadmite demanda T.2 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	16/06/2022		
05001311000520220030700	Verbal	MARIA ALEJANDRA GIRALDO TORO	JUAN DAVID ADARVE LEON	Auto que admite demanda T.2 ADMITIR LA DEMANDA DE INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD PROMOVIDA POR EL I.C.B.F. FRENTE A JUAN DAVID ALDAWE LEON. NOTIFICAR AL DEMANDADO. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. DECRETAR LA PRUEBA DEL EXAMEN DE GENETICA. CONCEDER EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO. LA PERTE DEMANDANTE SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL I.C.B.F.	16/06/2022		

ESTADO No. **0057+** **Fecha Estado:** 17/06/2022 **Página:** **10**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220031200	Verbal Sumario	JORGE ALBERTO ESCOBAR ACOSTA	CECILIA DOLORES PEREZ HIGUITA	Auto que admite demanda y reconoce personería T.2 ADMITIR LA DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS, INSTAURADA POR JORGE ALBERTO ESCOBAR ACOSTA CONTRA CECILIA DOLORES PEREZ HIGUITA. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM A LA DOCTORA ANGELA GIRALDO RAMIREZ QUIEN SE LOCALIZA EN LA CARRERA 74 No 42-37 Y CELULAR 316-251-77-97. ORDENAR LA VALORACION DE LOS TIPOS DE APOYO, SE DISPONE OFICIAR A LA PERSONERIA DE MEDELLIN. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO. RECONCOE PERSONERIA A LA DOCTORA SANDRA MILENA LEMA TRIANA.	16/06/2022		
05001311000520220031300	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA MAYA ELEJALDE	SOLEDAD DEL SOCORRO ELEJALDE DE MAYA	Auto que inadmite demanda T.2 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	16/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

SECRETARIO (A)